

Conclusiones de la VII Sala General de Cenipalma

La Sala General de Cenipalma aprobó las siguientes recomendaciones y proposiciones de las Comisiones Técnica y de Presupuesto.

COMISION TECNICA

Esta comisión tuvo como moderador a Argemiro Reyes R. y como relator a Fernando Bernal, quien leyó las conclusiones a que llegó la Comisión, indicando que los líderes de las Areas de Entomología, Fitopatología, Fitomejoramiento, Fisiología Vegetal, Manejo de Suelos y Aguas, Procesos y Usos y Difusión habían presentado las actividades que estaban realizando en 1997 y los planes para 1998. Luego de revisar los proyectos de investigación que presentó cada uno de los líderes de área de Cenipalma, la Sala General avala el plan de actividades propuesto para 1998.

- Incluir, dentro del plan de investigación de 1998 los estudios agronómicos y de plantas extractoras necesarios para establecer las causas de la menor tasa de extracción en la Zona Norte, para implementar posteriormente las acciones correctivas.
- La Sala General ve con preocupación la disminución en el presupuesto asignado para desarrollar los proyectos de investigación, y propone solicitar a la Junta Directiva y al Director Ejecutivo gestionar los mecanismos que garanticen los recursos necesarios para asegurar la culminación de los proyectos aprobados por la Sala General.
- La Sala General reconoce la necesidad de tener sedes propias para investigación, y propone solicitar a la Junta Directiva y al Director Ejecutivo hacer las gestiones pertinentes para la consecución de los recursos necesarios para el establecimiento de las estaciones experimentales y satélites en las zonas

más indicadas desde el punto de vista técnico. Así mismo recomienda que prioritariamente se agoten todas las instancias con Corpoica y con la empresa privada para obtener cesión de tierras a largo plazo, y asegurar la continuidad en el tiempo de los proyectos que allí se realicen.

- La Comisión Técnica plantea y propone a la Sala General una moción de reconocimiento al Director Ejecutivo y al equipo científico de Cenipalma, por la forma eficiente y efectiva con que han venido interpretando los mandatos de la Sala General al desarrollar los trabajos de investigación. Así mismo, reconocer la valiosa y significativa colaboración de las plantaciones mencionadas en el informe del Director Ejecutivo, que han dado las facilidades, representadas en recursos físicos, humanos y financieros, para desarrollar allí las labores de investigación conjuntamente con Cenipalma.

COMISION DE PRESUPUESTO

La comisión tuvo como moderador a Jorge Ortíz Méndez y como relator a Jorge Eduardo Corredor, quien presentó las conclusiones a que llegó la Comisión: La Comisión de Presupuesto recomienda a la VII Sala General de Cenipalma lo siguiente:

a. Con respecto al Balance y los Estados Financieros de 199G y 1997:

- Aprobar el Balance y los Estados Financieros del Centro al 31 de diciembre de 1996, presentados por la Junta Directiva y la Administración.
- Facultar a la Junta Directiva de Cenipalma para que en los tres primeros meses de 1998 apruebe el Balance y los Estados Financieros del año inmediatamente anterior y destine al Fondo de

Investigación del Centro el excedente de la vigencia. de acuerdo con el Decreto 124 de 1997.

b. Con respecto al Presupuesto de 1998:

Al tener cuenta que los ingresos del Fondo de Fomento Palmero no se pueden determinar con suficiente exactitud en este momento y, adicionalmente, que su crecimiento con respecto a los ingresos de este año probablemente será negativo en términos reales, se hace difícil también predecir el monto de financiamiento del Fondo de Fomento Palmero a Cenipalma, y, por ende, aprobar el proyecto de presupuesto presentado por la administración, en consideración a esto se recomienda:

- Solicitarle al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero que no disponga durante este año del excedente presupuestal actual, de tal forma que sirva como reserva para vigencias futuras, que permitan darle sostenibilidad a la investigación que actualmente se desarrolla.
- Autorizar a la Junta Directiva de Cenipalma para aprobar el presupuesto de Cenipalma de 1998 y tomar las decisiones del caso sobre su plan de actividades. La Junta Directiva debe acoger las recomendaciones de la Comisión Técnica en cuanto a las prioridades de los proyectos y ajustar las recomendaciones a la disponibilidad de recursos, teniendo en cuenta que se debe garantizar la continuidad de los proyectos de largo plazo.

Otras recomendaciones:

- Que la Administración revise la estructura modular originalmente recomendada para Cenipalma y los sistemas de contratación de personal, para que éstos permitan efectivamente que el Centro pueda ajustarse a los cambios presupuestales que puedan darse, sin causar grandes traumatismos a la operación del Centro.
- Separar el manejo financiero y contable del Laboratorio de Suelos y Análisis Foliar de Cenipalma en un centro de costos independientes, con el fin de poder hacer un seguimiento permanente de sus resultados económicos.
- Que la administración del Centro intensifique sus esfuerzos en la búsqueda de recursos adicionales para la financiación de los proyectos de investigación.

- Dar a conocer a todos los palmicultores del país los beneficios tributarios derivados de las donaciones a Cenipalma, para tratar de conseguir recursos adicionales para su financiación.

- Elegir como Revisor Fiscal del Centro para el período 1997-1998 al Señor Hugo Pinzón Almanza y como Revisor Fiscal suplente a Pablo Cendales Huertas, con una contraprestación por honorarios equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales básicos.

- Realizar una moción de agradecimiento a Colciencias y a Corpoica por su apoyo a Cenipalma a través de aportes en dinero y cooperación para el desarrollo de las investigaciones en palma de aceite.

La Sala comisionó a Argemiro Reyes y José Vicente Torres para que aprueben el Acta de la VII Sala General. Las personas propuestas aceptaron su designación.

La Sala General aprobó por unanimidad los siguientes nombres como miembros de la Junta Directiva:

Principales

Ricardo Buenaventura Pineda
Argemiro Reyes Rincón
Francisco Barreto Solano
Jorge Eduardo Corredor Mejía
Juan Carlos Abello Lacouture

Suplentes

José María Obregón Esguerra
Orietta del Pilar Prieto
Guillermo Londoño Gómez
Elfreide Meta de Muller
Silvia García Arrázola

Especiales

Jorge Ortiz Méndez
Armando Samper Gnecco

De acuerdo con los estatutos, a los anteriores nombres se adicionan los siguientes:

Jens Mesa Dishington, Presidente Fedepalma
Rafael Aubad López, Director Ejecutivo Corpoica
Antonio Gómez Merlano, Ministro de Agricultura y
Desarrollo Rural.